



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SONSECA

El Pleno del Ayuntamiento de Sonseca, en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de noviembre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente nº 2513/2025, de Modificación de Créditos para concesión de Suplemento de crédito.

Las partidas de gastos en las que se pretende generar crédito y su financiación son:

ALTAS EN PARTIDAS DE GASTOS

Partida Programa-económica		Descripción	Suplemento de crédito
24101	13100	Personal Laboral Temporal	4.337,04€
24101	13101	Indemnizaciones	1.216,16€
24101	22104	Vestuario	2.000,00€
TOTAL			7.553,20€

FINANCIACIÓN: Dichas formas de financiación corresponden al siguiente detalle:

ALTAS EN PARTIDAS DE INGRESOS

Partida	Descripción	Euros
87000	Remanente de tesorería para gastos generales	7.553,20€
TOTAL BAJAS		7.553,20€

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de QUINCE DÍAS a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo, no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Sonseca, 13 de noviembre de 2025.-La Alcaldesa, María Victoria Martín De San Pablo Sánchez.

N.º I.-5659